

Publicado en *blok de bid* (<http://www.ub.edu/blokdebid>)

[Inicio](#) > Opiniones del sector científico sobre la preservación de la información

## Opiniones del sector científico sobre la preservación de la información

Enviado por [Fernanda Peset](#) <sup>[1]</sup> el Mié, 19/09/2012 - 10:53. [Blok de BiD - esp](#) <sup>[2]</sup> [enquesta](#) <sup>[3]</sup>  
[Fernanda Peset](#) <sup>[4]</sup>

**Fernanda Peset**  
**Universitat Politècnica de València**

European Commission (2012) "Online Survey on Scientific Information in the Digital Age", Survey report . Luxembourg: Publications Office of the European Union. Disponible a: [http://ec.europa.eu/research/science-society/document\\_library/pdf\\_06/survey-on-scientific-information-digital-age\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/science-society/document_library/pdf_06/survey-on-scientific-information-digital-age_en.pdf) <sup>[5]</sup>



La preocupación de la Unión europea por la información científica y el libre acceso es patente desde 2006, en la que desde una mirada aérea de los debates que se estaban suscitando ya podíamos detectar varios intereses en juego, en ocasiones contrapuestos. Hay que señalar que en los primeros momentos en que el acceso abierto no estaba tan extendido, al abordar las cuestiones sobre publicación científica era más visible la tensión entre las grandes editoriales científicas y los partidarios del modelo de acceso abierto.

Europa siempre ha reservado un papel relevante para las bibliotecas científicas. Sus tareas clásicas -conservación y difusión- están ampliándose con el apoyo de nuevos agentes que se interesan por la rentabilidad de la información científica como motor económico de la sociedad del conocimiento. Entre ellos, cabe citar los nuevos parques científicos de las universidades y empresas spin off. Y así, la labor de las bibliotecas se

asume como elemento necesario para crear nuevo conocimiento y hacerlo rentable transfiriéndolo al tejido productivo.

La evolución de lo que los investigadores y gestores necesitan está empujando a un cambio de roles en nuestra profesión (léase el "bibliotecario integrado" mencionado por Torres Salinas).

Y por último, identificamos cómo la Unión Europea muy pronto incluye la gestión de datos científicos como un factor de desarrollo económico, puesto que la reutilización de datos previos proporciona una oportunidad de innovación a un coste razonable. En la *Directiva 2003/98/EC*<sup>1</sup> sobre reutilización de

datos, la Comisión europea abogaba ya por mayor disponibilidad de datos, no sólo de los gobiernos (*opendata*), sino también de investigación, lo que acabó plasmándose en la *Agenda digital europea*<sup>2</sup>2010. En ella menciona que "... la investigación financiada con fondos públicos debe gozar de una amplia difusión a través de la publicación en acceso abierto de los datos y artículos científicos." (p.27). Paralelamente, España aprobó recientemente la Ley de la ciencia<sup>3</sup>, cuyo artículo 37 fomenta el desarrollo de repositorios y obligación de depositar los resultados que hayan sido financiados en su mayor parte con fondos públicos.

Así pues, tanto en el borrador para una nueva Directiva prevista para 2013<sup>4</sup>, en su *Comunicación sobre datos abiertos*<sup>5</sup> 2011 o el informe 2010 *Riding the Wave*<sup>6</sup> unen el acceso abierto a las publicaciones y la gestión de los datos de investigaciones.

El 31/1/2012, la Comisión Europea ha publicado los resultados del *Online survey on scientific information in the digital age* [http://ec.europa.eu/research/science-society/document\\_library/pdf\\_06/survey-on-scientific-information-digital-age\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/science-society/document_library/pdf_06/survey-on-scientific-information-digital-age_en.pdf) <sup>[5]</sup> que aborda este papel de la Unión Europea en el acceso a la información científica y la preservación digital. Entiende como información científica dos vertientes: la publicación de resultados de la investigación (edición científica) y los datos científicos (materia prima y material adicional).

La encuesta se dispuso en línea desde junio hasta septiembre de 2011 con el objeto de reunir opiniones variadas para una posible Comunicación o Recomendación sobre acceso y preservación para la investigación financiada con fondos europeos. Está vinculada al deseo de promover la circulación del conocimiento en el Área Europea de Investigación (ERA) y la Innovación<sup>7</sup>.

Esta consulta pública está dirigida a un amplio rango de interesados en este sector: gobiernos y organismos financiadores, institutos de investigación y universidades o investigadores, bibliotecas, editores científicos y empresas... Estaba estructurada en tres puntos básicos: el papel de Europa en este contexto, el acceso a las publicaciones científicas y a los datos de investigación, y, por último, su preservación. Los resultados más relevantes provienen de las 1140 respuestas de 42 países, especialmente Alemania.

En primer lugar confirma que es necesario algún tipo de iniciativa a nivel europeo, especialmente articulando una red de repositorios. Los encuestados demandan de la Unión europea su papel como coordinador y promotor de las políticas científicas.

En cuanto el acceso a las publicaciones, confirma la crisis del cambio de siglo: un problema de acceso por el alto precio de las revistas y el presupuesto limitado de las bibliotecas. Contemplan el acceso abierto como indispensable si se trata de investigación financiada con fondos públicos, especialmente a través del autoarchivo (ruta verde). La opinión no está demasiado decantada en cuanto a cuál es el tiempo de embargo razonable. Los resultados de la encuesta permiten apreciar dos caras de una misma moneda: mientras que editores perciben el escaso presupuesto de las bibliotecas como barrera de acceso, las universidades y los investigadores refieren un excesivo precio de las suscripciones.

Un poco mayor es la impresión de que el acceso a los datos científicos presenta un problema. Las barreras que detectan es una falta de inversión en el desarrollo de infraestructuras, escasos incentivos a los investigadores para hacer disponibles los datos e insuficientes políticas nacionales referidas al acceso de los datos científicos. Como en el caso de las publicaciones, hay acuerdo en que es necesario que los datos derivados de investigación financiada con fondos públicos han de estar disponibles en Internet, libres de cargas. Esta vez la dicotomía entre los grupos que contestan se formula de la siguiente manera: los productores de los datos –investigadores, universidades y organismos internacionales- contemplan la falta de de incentivos como el verdadero problema del acceso, mientras que gobiernos, editores y bibliotecas lo centran en la falta de infraestructuras.

El último apartado, referido a la preservación, es mucho mas exiguo y sus resultados menos concluyentes. No se percibe como un problema, sobre todo en el sector editorial, mientras que para el bibliotecario sí lo es. Para el sector gubernamental, falta fijar qué necesita preservarse y quién es el responsable. Bibliotecas, investigadores y financiadores señalan como barrera la calidad e

interoperabilidad de los repositorios. Por último, los editores refieren la falta de inversión en este aspecto.

En mi opinión, el acceso abierto a las publicaciones, con ser un tema que no hay que abandonar, ya ha entrado en su etapa de madurez. El alto número de repositorios institucionales da cuenta de su sostenibilidad, al haberse incorporado a las estrategias de los propios organismos de investigación. Hace falta, en todo caso, avanzar hacia el enriquecimiento de los servicios y la mejora de la experiencia de usuario. Así también no debemos dejar de estar alerta ante posibles retrocesos, tal y como demuestra el apoyo de Elsevier a la Research Works Act, retirado el 27 de febrero 2012 tras la campaña *The Cost of the Knowledge* en su contra.

No sucede igual con la gestión de datos de investigación. Estamos en un momento en que necesitan una mayor inversión en infraestructuras de datos, en campañas de sensibilización y en políticas. De hecho, el informe menciona la falta de capacitación, estándares y otras cuestiones relacionadas con la preservación. Debemos aprender de proyectos sectoriales que ya están funcionando: Genoma, Clima, Dryad, etc. Y mejorar, por ejemplo, la definición y licencia de Open Research Data en el sentido de lo que se comenta últimamente en la *Open Knowledge Foundation discussion list*.

1: Directiva 2003/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de noviembre de 2003 relativa a la Reutilización de la información del sector público, 2003. <http://eu.vlex.com/source/doue-23/issue/2003/12/31/1> [6]

2: Digital agenda for Europe, 2010 <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0245:FIN:ES:PDF> [7]

3: Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. <http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/02/pdfs/BOE-A-2011-9617.pdf> [8]

4: Propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2003/98/CE relativa a la reutilización de la información del sector público, 2011. [http://ec.europa.eu/information\\_society/policy/psi/docs/pdfs/opendata2012/revision\\_of\\_PSI\\_Directive/proposal\\_directive\\_ES.pdf](http://ec.europa.eu/information_society/policy/psi/docs/pdfs/opendata2012/revision_of_PSI_Directive/proposal_directive_ES.pdf) [9]

5: Datos abiertos: Un motor para la innovación, el crecimiento y la gobernanza transparente, 2011. [http://ec.europa.eu/information\\_society/policy/psi/docs/pdfs/opendata2012/open\\_data\\_communication/es.pdf](http://ec.europa.eu/information_society/policy/psi/docs/pdfs/opendata2012/open_data_communication/es.pdf) [10]

6: Riding the wave: How Europe can gain from the rising tide of scientific data. Final report of the High Level Expert Group on Scientific Data, 2010. <http://cordis.europa.eu/fp7/ict/e-infrastructure/docs/hlg-sdi-report.pdf> [11]

7: Innovation Union (COM(2010) 546 final <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0546:FIN:ES:PDF#page=2> [12]

**URL de origen:** <http://www.ub.edu/blokdebid/es/content/opiniones-del-sector-cient%C3%ADfico-sobre-la-preservaci%C3%B3n-de-la-informaci%C3%B3n>

#### Enlaces:

[1] <http://www.ub.edu/blokdebid/es/users/fernanda-peset>

[2] <http://www.ub.edu/blokdebid/es/category/butllet%C3%AD/blok-de-bid-esp>

[3] <http://www.ub.edu/blokdebid/es/category/etiquetes/enquesta>

[4] <http://www.ub.edu/blokdebid/es/category/ressenyadors/fernanda-peset>

[5] [http://ec.europa.eu/research/science-society/document\\_library/pdf\\_06/survey-on-scientific-information-digital-age\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/science-society/document_library/pdf_06/survey-on-scientific-information-digital-age_en.pdf)

[6] <http://eu.vlex.com/source/doue-23/issue/2003/12/31/1>

[7] <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0245:FIN:ES:PDF>

[8] <http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/02/pdfs/BOE-A-2011-9617.pdf>

[9]

[http://ec.europa.eu/information\\_society/policy/psi/docs/pdfs/opendata2012/revision\\_of\\_PSI\\_Directive/proposal\\_directive\\_ES.pdf](http://ec.europa.eu/information_society/policy/psi/docs/pdfs/opendata2012/revision_of_PSI_Directive/proposal_directive_ES.pdf)

[10] [http://ec.europa.eu/information\\_society/policy/psi/docs/pdfs/opendata2012/open\\_data\\_communication/es.pdf](http://ec.europa.eu/information_society/policy/psi/docs/pdfs/opendata2012/open_data_communication/es.pdf)

[11] <http://cordis.europa.eu/fp7/ict/e-infrastructure/docs/hlg-sdi-report.pdf>

[12] <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0546:FIN:ES:PDF#page=2>